JUAN ANTONIO GARCIA TORRES (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 08/05/2025
HASH: c64eb7e198b3b85f42d07dcefe400ec8

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía nº413/2025 de fecha 21 de abril de 2025 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION PARA LA CONTRATACION EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A GOBERNANTE/A HOSTELERO/A CON CARNET DE CONDUCIR.

Mediante el Decreto de Alcaldía nº454/2025 de fecha 30 de abril de 2025 se aprobó el Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo.

Publicada la lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal , y visto el recurso planteado , de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal de acuerdo con las Bases reguladoras de este procedimiento, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, integrado por las siguientes personas:

Presidenta: Titular.- Dña. María Magdalena Márquez Barroso.
Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Vocales: Titular 1.- D. José María Torraado Romero.
Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular 2.- Dña. Patricia Miranda Toral.
Suplente: Empleado público que la sustituya.

Titular 3.- D. Víctor Martín Martínez Garrido
Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Secretario: Titular 1.- Dña. Elena Iglesias Bayón.
Suplente: Empleado público que lo sustituya.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: ASQJYLDZX462J3PAA6GMQP2WX
Verificación: https://olivafrontera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1